REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD.102.12.05

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 407 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025

Contratante	Municipio de Saravena
Contratista	SARARE F.M STEREO
NIT	834000645-6
Representante Legal	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE
C.C.	96.190.222 de Tame
Objeto	"SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA PROMOVER LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
Valor del Contrato	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($39.837.000,00)
Plazo del contrato	QUINCE (15) DIAS
Fecha de legalización	Diciembre 15 de 2025
Fecha de inicio	Diciembre 15 de 2025
Fecha de terminación	Diciembre 29 de 2025
Acta de recibo final	Octubre 29 de 2025

En Saravena, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron las siguientes personas: el **Dr. NAHUM FRANCO MATEUS**, Secretario General y de Gobierno Municipal, en calidad de Supervisor del contrato, según Resolución No. 3133 del 15/12/2025; y el señor **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE,** identificado con cédula de ciudadanía No. **96.190.222** de Tame, con Nit **834000645-6**, representante legal de la empresa **SARARE F.M STEREO**.en calidad de Contratista, con el fin de certificar el recibo final de las actividades ejecutadas mediante el contrato de prestación de servicios No. 407 de 2025.

En mi calidad de supervisor designado, **Dr. NAHUM FRANCO MATEUS**, Secretario General y de Gobierno Municipal, manifestó que el señor **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 96.190.222 de Tame, con Nit 834000645-6, representante legal de la empresa **SARARE F.M STEREO**. en calidad de Contratista, entregó los bienes durante el plazo estipulado en el contrato de prestación de servicios No 407 del 2025, teniendo en cuenta que, cumplió a satisfacción con las obligaciones estipuladas en dicho proceso contractual y a su vez se verificó que cada ítem entregado cumpliera con las especificaciones técnicas, cantidades y calidad exigidos.

Que, el **Dr. NAHUM FRANCO MATEUS**, Secretario General y de Gobierno Municipal, supervisor del contrato, designado mediante Resolución No. 3133 del 15/12/2025, garantizó el cumplimiento de la entrega de los artículos que hacen parte del objeto del contrato al municipio de Saravena, tal como lo soporta el Acta de **Entrada de almacén** No.199 del 28 de diciembre de 2025 y **acta de salida de almacén** No. 444 del 28 de diciembre de 2025.

Que el contratista de conformidad con la **CLÁUSULA SEGUNDA. RELACIÓN DE CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS**: EL CONTRATISTA se obliga para con EL MUNICIPIO DE SARAVENA a entregar el objeto del presente contrato, el cual se sujeta al sistema de precios unitarios y a costos fijos sin ajustes, de acuerdo con la propuesta adjunta y aceptada por EL MUNICIPIO DE SARAVENA según se detalla a continuación:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD.102.12.05

Acta de Recibo Final – Contrato de prestación de servicios No 407/2025

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	82101601	**DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CUÑA RADIAL INFORMATIVA** sobre la comisión de conciliación en las JAC: las cuñas radiales estarán orientadas a informar y sensibilizar a la comunidad sobre el papel de la Comisión de Convivencia y Conciliación dentro de las Juntas de Acción Comunal. Se explicará de manera clara que la conciliación permite resolver desacuerdos mediante el diálogo, promoviendo la escucha activa y la construcción colectiva de acuerdos, destacando que este mecanismo es gratuito y cercano a la comunidad.	Unidad	1	$600.000,00	$600.000,00
2	82101601	**DIFUSION DE CUÑA RADIAL:** Servicio de difusión de cuña radial por medio de comunicación masivo dirigida a la comunidad en general con el fin de promover una cultura comunitaria basada en el respeto, la comunicación y la responsabilidad compartida. Se resaltará que la Junta cuenta con la Comisión de Convivencia y Conciliación como un mecanismo cercano para resolver conflictos pacíficamente, invitando a la ciudadanía a acudir a este espacio antes de recurrir a procedimientos externos. Duración mínima de 30 segundos con audio de alta calidad. Difusión de 8/9 cuñas por día, durante el plazo de ejecución del proceso.	Unidad	127	$31.000,00	$3.937.000,00
3	82101601	**EMISIÓN DE ESPACIO DE MICROAPRÉNDIZAJE** comunitarios orientados al diálogo y la construcción conjunta de acuerdos, donde se mostrará que la conciliación es una práctica viva en la comunidad., el mismo se hará con personal de apoyo de administración municipal (secretaria de general y de gobierno, comisaria de familia, inspección de policía, personería	Unidad	13	$800.000,00	$10.400.000,00

		municipal y miembros de la asojuntas Saravena). Cada espacio contara con una duración mínima de cuatro (04) horas.				
4	**82101505**	**FOLLETOS INFORMATIVOS:** diseño e impresión de folletos tamaño carta doble cara a 3 cuerpos en papel propalcote 150 gr, full color. Los folletos presentarán contenido pedagógico sobre la conciliación comunitaria, cómo acceder a ella y por qué es una herramienta fundamental para mantener la convivencia. Se utilizará un lenguaje inclusivo y claro, invitando a la ciudadanía a gestionar sus conflictos mediante el diálogo. Teniendo en cuenta la línea gráfica institucional.	Unidad	3000	$6.500,00	$19.500.000,00
5	**82101601**	**GRABACION, PRODUCCION Y EMISION DE MICROPROGRAMA CON UNA DURACION DE 5 MINUTOS:** Microprograma radial explicando la importancia de la convivencia pacífica y el rol de la Comisión de Convivencia y Conciliación, incluyendo ejemplos dramatizados que permitan identificar oportunidades para el diálogo. Se promoverá la reflexión y el aprendizaje comunitario.	Unidad	5	$800.000,00	$4.000.000,00
6	**82131603**	**DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS:** Diseño de piezas gráficas institucionales, en formato full HD, tamaño para Facebook e Instagram, teniendo en cuenta la línea gráfica institucional. Piezas informativas sobre los puntos claves a tratar en la conciliación en JAC. Aprobada por la oficina de prensa y comunicaciones	Unidad	7	$200.000,00	$1.400.000,00
TOTAL:						**$39.837.000,00**

BALANCE FINANCIERO

Valor del proyecto	**$39.837.000,00**		
Valor ejecutado		**$39.837.000,00**	
Valor a Pagar			**$39.837.000,00**
SUMAS IGUALES	**$39.837.000,00**	**$39.837.000,00**	**$39.837.000,00**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD.102.12.05

Acta de Recibo Final – Contrato de prestación de servicios No 407/2025

Según, el balance económico el **MUNICIPIO DE SARAVENA**, adeuda al señor **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 96.190.222 de Tame, con 834000645-6, representante legal de la empresa **SARARE F.M STEREO** en calidad de Contratista; la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($39.837.000,00)** por concepto de Pago final del Contrato de prestación de servicios No. 407 del 11 de diciembre de 2025, con factura de venta electrónica número No. SE 3164 CUFE: 380e4f4c8651c3f774ca93f0edd1467ef5af3b0badba5f922017a1065558f452755ecf8a636ecf8b96e167fb1c8674a0

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Dr. NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno Municipal
Supervisión Técnica
Resolución N°3133 del 15/12/2025

EMIRO GOYENECHE GOYENECHE
C.C 96.190.222 de Tame
Contratista